

RUBÉN DARÍO NÚÑEZ ALTAMIRANO*, JOSÉ LUIS CASTILLO GONZÁLEZ**

**Procesos de secularización, desde la educación elemental;
editores y profesores en Morelia y el periódico
El Amigo de la infancia, 1875-1876**

**The Secularization Processes from Elementary School;
Editors and Teachers in Morelia and the newspaper
El Amigo de la infancia, 1875-1876**

Resumen

El texto aborda el proceso mexicano de secularización, que puso en entredicho el modelo educativo vinculado a la religión católica e impulsó su modernización. Para difundir sus ideas, profesores y actores políticos recurrieron al diseño de ediciones como el periódico *El Amigo de la Infancia*, de Morelia, mismo que se analiza en esta investigación.

Palabras clave: Educación, secularización, prensa liberal, infancia, desarrollo educativo

Abstract

The text addresses the Mexican process of secularization, which called into question the educational model linked to the Catholic religion, promoting its modernization. To spread their ideas, teachers and political actors resorted to the design of editions such as the newspaper *El Amigo de la Infancia*, from Morelia, which is analyzed in this research.

Key words: Education, secularization, liberal press, childhood, educational development

Fuentes Humanísticas > Año 33 > Número 62 > I Semestre > enero-junio 2021 > pp. 61-71.

Fecha de recepción 01/03/2021 > Fecha de aceptación 13/07/2021

ruben.nunez@umich.mx / joseluiscastilloglez@hotmail.com

* Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo.

** Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSAII).

Introducción

El objetivo central del presente texto es reflexionar sobre el proceso de secularización ocurrido en México durante el siglo XIX, mediante el análisis del periódico *El amigo de la Infancia*, una publicación quincenal dirigida a la niñez que se publicó del 1 de septiembre de 1875 al 15 de agosto de 1876 en Morelia, Michoacán. El análisis del contenido de la publicación es relevante para entender el largo proceso de la construcción de la nación mexicana, la ciudadanía y la instrucción pública, en el que se produjeron múltiples transformaciones, rupturas y continuidades, teniendo un papel relevante en el contexto decimonónico los impresos infantiles, que pugnar por la inclusión de valores patrióticos en la niñez y su incursión en la vida pública. Amén de las publicaciones generales sobre la prensa mexicana de la segunda mitad del siglo XIX (Bravo, 1966; Ochoa, 1968; Ruiz, 1987) y los estudios regionales de la prensa michoacana (Romero, 1943, Fernández de Córdoba, 1949), anteceden a este artículo los trabajos de Rosa María López y Adriana Pineda Soto sobre la prensa política moreliana (López 2007, Pineda, 2008, 2019), que en el caso de el periódico *El amigo de la infancia*, consideramos acompañó el proceso de secularización de parte de la niñez moreliana, al ser un medio de información sobre nuevos métodos didácticos y de discusión activa sobre el derecho a la educación laica y gratuita.

Antecedentes

Los estudios históricos continúan renovando sus miradas sobre temas tradiciona-

les desde nuevas perspectivas. La reducción de escala de observación, a través de un análisis micro-histórico de la historia nacional, brinda referentes para la práctica interpretativa de cada lugar y periodo (Levi, 2003). De tal forma, la delimitación del tiempo y espacio en este trabajo está sujeta a la vida de la publicación de tinte liberal *El Amigo de la Infancia*, que consideramos parte del proceso educativo y de secularización en México durante el siglo XIX. Aunque desde la época de las Reformas borbónicas, bajo el ideario del “despotismo ilustrado”, podemos hablar de un intento por aminorar el peso político e ideológico de la Iglesia católica, sería durante el periodo reformista decimonónico en el que se buscaría la reinención de una nueva legitimidad política y su aparato administrativo (Hamnett, 1998, p. 184). Entre la Reforma liberal y la tradición religiosa, observamos dos caras del arquetipo político, inmersas en contextos populares, rurales y urbanos; pero será sobre este último escenario, en el que se desarrollará la consolidación de un Estado liberal, con una estructura jurídica y fiscal en desarrollo (Hamnett, 2006).

Sin duda, era necesario no sólo la transformación administrativa, también el cambio profundo en las instituciones reguladoras de la vida pública y la creación de nuevas tradiciones, ya que como lo señaló Eric Hobsbawm, inventar o reinventarlas es esencialmente un proceso de formalización y ritualización, caracterizado por la referencia al pasado, aunque sólo sea al imponer la repetición (Hobsbawm, 2012, p. 10). Para lograrlo, se requeriría transformar sistemas de pensamiento culturalmente arraigados en la población y la opción política para ello, fue el establecimiento de sistemas constitucionales

formales, para garantizar las libertades individuales, proteger la propiedad privada y mejorar el sistema de enseñanza acorde al liberalismo.

De esta manera, era necesario crear una nueva corriente en la educación, que estableciera el nuevo orden de ideas, con lo que “inició el largo proceso de secularización de la sociedad mexicana, con el fin de establecer la laicidad como principio organizador de la República” (Yturbe, 2010, p. 66).

El proyecto desataría una cruenta guerra civil y en medio de ella, el gobierno del presidente Benito Juárez promulgará varias leyes, con las que los liberales “esperaban poder establecer la igualdad jurídica y secularizar la sociedad sin atacar abiertamente a la Iglesia Católica” (Bastan, 1989, p. 28). Evidentemente, la religiosidad católica de la población mexicana era preponderante; en palabras de Lucas Alamán, a través de una carta dirigida al general Santa Anna, representaba la unidad social: “conservar la religión católica [...] como el único lazo común que liga a todos los mexicanos, cuando todos los demás han sido rotos” (Hale, 1991, p. 34). Así pues, la Constitución liberal de 1857 sería condenada por su intervencionismo en el pontificado de Pío IX (1846-1878), por lo que el enfrentamiento ya no sería una mera cuestión religiosa, sino un problema social y político de talla internacional.

Para revertirlo, era necesario un proyecto institucional que eliminara la vertiente moral y ética religiosa en la educación. Para ello, el presidente Juárez convocó a Gabino Barreda para que participara en la conformación de la Ley de Instrucción Pública, la llamada Ley “Martínez de Castro” de 1867, que estableció la obligatoriedad de la enseñanza pública y su orien-

tación positivista, coincidente con los lineamientos pedagógicos del liberalismo.¹

Sin embargo, estas intenciones se enfrentarían a una precaria situación en infraestructura educativa. Los datos del ministro de educación, José Díaz Covarrubias, quien colaboró en la elaboración de la ley de 1867 que estableció la obligatoriedad de la educación primaria, señalaron que para 1875 se contaba con 8000 escuelas en el país, en ellas se atendían a 349,000 niños de una población infantil de 1,800,000, es decir un déficit de 1,350,000 niños sin escuela, (Díaz, 2019, facsímil 1875).

Un ejemplo de lo complicado de la implementación de las Leyes de Reforma fue la excomunión de las Hermanas de la Caridad, ordenada por el gobierno federal en diciembre de 1874, que provocó un fuerte descontento, no sólo en los sectores conservadores, sino aún en los liberales, por su cargado simbolismo de valores morales. Tal acto, desarrolló una discusión pública sobre la necesidad de propagar un modelo ético y moral de tintes nacionalistas, que no estuviera fundamentado en la autoridad de ninguna religión (Álvarez, 2006, p. 63). Argumentos que comenzaron a replicarse en distintas ciudades y zonas del país.

¹ Ley orgánica de la instrucción pública en el Distrito Federal, 2 de diciembre de 1867, consultado en http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_02121867.pdf, consulta 19 de noviembre de 2020.

Morelia, entre la tradición y la reforma

En Michoacán el escenario no era diferente. La *Ley de Desamortización de fincas rústicas y urbanas propiedad de corporaciones civiles y eclesiásticas* del 25 de junio de 1856 afectó los bienes eclesiásticos de la región, que ascendían a 8 millones 23 mil pesos (Sánchez, 1989, p. 45); este proceso de desamortización produjo cambios en el espacio urbano, particularmente en edificios clericales, que se convirtieron a la postre, en centros escolares, oficinas públicas, cuarteles, talleres, fábricas y comercios, sobre todo a partir de 1862 (Sánchez, 1989, p. 48). La resistencia de los curas a nivel local consistió en emitir prohibiciones de aceptación a la Constitución de 1857 desde el púlpito. Por su parte, el gobernador del estado, el general militar Miguel Zíncunegui, actuó de forma contraria, disponiendo que todo empleado de gobierno que se negara a tal afecto constitucional sería separado de su cargo (Sánchez, 1989, p. 54).

A pesar del avance liberal en la etapa conocida como República Restaurada (1867-1876), la gubernatura local de Justo Mendoza promovió una amnistía con quienes abiertamente defendieron el modelo conservador. Pero tal política fue acompañada de impuestos extraordinarios que provocaron fuertes molestias, al grado de generarse intentos separatistas en los municipios de Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Coalcomán, Huetamo y Zitácuaro (Guzmán, 1989, p. 108).

En la capital del estado se vieron algunas mejoras como la reapertura del Hospital Civil y el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, pero gobernantes, como Rafael Carrillo, tui-

ron que sortear diversos problemas, en especial, la beligerante oposición de sectores antiliberales. En 1874 por el distrito de Jiquilpan, aparecieron grupos insurrectos dedicados al hurto al grito de ¡Viva Dios!, conocidos como los *religioneros*. Al paso de los meses aumentaron su radio de operación, ante la incapacidad del gobierno para detenerlos (Guzmán, 1989, p. 128).

Michoacán fue uno de los estados en donde el rechazo a la política liberal dio lugar a levantamientos armados y resurgimiento de pasiones que se creían ya amortiguadas, por lo que el proyecto educativo laico, resultaría fundamental en el proceso de pacificación.

La niñez y su educación, en el proyecto de nación

Como lo señaló Alberto del Castillo Troncoso, durante el siglo XIX se desarrolló una percepción social más compleja y diversificada en torno a los fenómenos de la niñez, que se visualizó como el futuro de la nación y de la raza humana, (Castillo, 2007, p. 143).

En la década de 1870, aparecieron más de veinte publicaciones en la Ciudad de México y en el resto de la república, sobre temas relacionados a la educación elemental y a la infancia.² Tal reconfigu-

² Por mencionar algunas: Ciudad de México: *El Ángel de la Guarda* 1870 (sociedad católica); *El Obreiro del Porvenir* 1870 (niñez desvalida); Mérida, Yucatán: *El Escolar* 1872, *El Periquito* 1873, *El Colegial* 1872; Guanajuato: *La Escuela de Primeras Letras* 1870-1871, *El Periódico para Niños* 1870-1873, *La Educación, periódico de la sociedad de la enseñanza popular* 1871-1872; San Luis Potosí: *El niño* 1870, *La Infancia* 1875, *El Abuelo* 1891; Oaxaca: *El*

ración social sobre la niñez impactó las esferas de la vida pública y las políticas a nivel global; lo explicó Michelle Perrot de la siguiente manera:

Durante el siglo XIX el hijo estaba en el "centro de la familia", de aquí que fuera objeto de "todo tipo de inversiones, además de la afectiva, como serían la económica y la educativa". Se consideraba, entonces, que el hijo no pertenecía solamente a los suyos, sino que era "el futuro de la nación y de la raza, productor, reproductor, ciudadano y soldado del día de mañana". El grupo, entonces, estaba por encima del individuo. A esto se debía la gran producción literaria que, en el siglo XIX, centraba su atención en la infancia. Todos estos conocimientos tenían como finalidad el control sobre niños y niñas [...] (Perrot, 1997, p. 152).

En medio de la discusión por el modelo de país, la formación del ciudadano se convirtió en un asunto central, siendo una preocupación para la élite política, generalizar la instrucción primaria. Por ello, la enseñanza de las primeras letras se convirtió en una de las piezas fundamentales del proceso de secularización y tal proceso educativo se vio reforzado a través de la prensa (Padilla, 1999, p. 101).

Particularmente en Michoacán, durante el gobierno de Justo Mendoza (1867-1871), se decretó la Ley de Instrucción Primaria el 16 de febrero de 1870,

en donde se establecía que la educación primaria debía ser obligatoria para todos los michoacanos, de ambos sexos, desde la edad de siete años, dividiéndose ésta en superior e inferior (Coromina, 1887, p. 23). Sin duda, fue una legislación progresista, que tuvo eco en la conformación de esfuerzos educativos colaterales, como las publicaciones periódicas. La importancia de la prensa escrita para los sectores políticos fue clave, al grado de que el citado gobernador de Michoacán, Rafael Carrillo, compró con gasto al erario una de las imprentas más importantes de tono liberal, la de Octaviano Ortiz, que en el año de 1874 comenzó a editar múltiples semanarios políticos como *La Fraternidad*, *El Demócrata*, *La Bandera de Ocampo*, entre otras, sobresaliendo una emisión didáctica, *El Amigo de la Infancia*. (Coromina, 1893).

El Amigo de la Infancia

El periódico *El Amigo de la Infancia* fue una publicación quincenal a cargo del gobierno estatal, dirigida a fortalecer la educación, cuyos objetivos fueron el de consolidar la instrucción primaria en Michoacán y coadyuvar a la educación de un ciudadano ideal para la nación. Se publicaron 23 ediciones, del 1 de septiembre de 1875 al 15 de agosto de 1876 en Morelia, a cargo de D. José Rosario Bravo³ y del profesor

Estudiante 1850, *La Unión Escolar* 1900; Veracruz: *El Instructor de los Niños* 1870; Aguascalientes: *El Instructor* 1883-1894 y 1896-1901; Campeche: *El periquito* 1970; Guadalajara, Jalisco: *El Protector de la Infancia* 1871-1872, *El Amigo de los Niños* 1878, *El Progreso Escolar* 1896.

³ 1833-1890, nació en Tajimaroa, hoy Ciudad Hidalgo. Avesindado en Morelia, tipógrafo; aprendió el oficio en la imprenta de Ignacio Arango. Atendió los talleres de Octaviano Ortiz, Loreto Martínez y el suyo propio. Responsable y administrador de la imprenta del gobierno en Palacio (1870-1890) (Véase Ochoa, 2004).

de instrucción primaria, columnista y editor Jesús García Tinajero (Pineda, 1999, p. 23). Su lema introductorio, *Instrucción, moralidad y recreo*, evidenció los intereses que sus redactores buscaban desarrollar, a través de artículos copiados de otras publicaciones o de autoría propia (García, 15 de agosto de 1876, p. 4).⁴

Las secciones variaban de uno a otro número, pero los contenidos eran básicamente los mismos, siendo recurrentes anotaciones de materias como: aritmética, geografía, cosmografía, geología, botánica y meteorología. De igual forma se argumentaba sobre la importancia que tenía la educación, la pedagogía y la higiene, así como algunas reseñas de nuevos libros para la instrucción primaria (García, 15 de agosto de 1876, p. 4). El modelo cívico e instruccional se presentó a través de los "Cuentos Morales", los "Castigos en la Escuela", Fábulas, poemas y segmentos de historia mundial y de Michoacán, que consideramos fueron redactados con argumentos nacionalistas y patrióticos (García, 15 de agosto de 1876, p. 3). A lo largo de sus ediciones resulta evidente la postura liberal de los editores, no se trataba de inculcar valores religiosos, sino cívicos, con la intención de erradicar "trastornos" en los individuos, tales como la indolencia, la apatía, el disimulo, la hipocresía, el envilecimiento. Eran defectos que había que suprimir y sustituirlos por virtudes como "el talento y la sabiduría", en donde la instrucción pública debía convertirse en el espacio social por excelencia para com-

batir el rezago educativo, para acabar con "las preocupaciones que forman el último resto de la antigua ignorancia" (García, 15 de diciembre de 1875, p. 1).

En cuanto a los espacios lúdicos del periódico o de recreación, se promovía en ellos el aprendizaje de los idiomas inglés y francés, incluyendo textos para que los niños enviaran la traducción a cambio de algún premio. Se planteaban problemas matemáticos para ser resueltos por los niños mediante las "charadas" y adivinanzas (García, 15 de diciembre de 1875, p. 4).

Finalmente, se presentaban noticias de índole educativa locales, estatales, nacionales y de otros países sobre los avances o retrocesos en esta materia. Se anunciaban y celebraban los exámenes públicos que realizaban los alumnos pertenecientes tanto a instituciones públicas como privadas; así como exámenes que presentaban adultos para obtener el título como profesor de instrucción primaria.

De igual forma, constantemente se celebraba la aparición de nuevos periódicos para niños, la creación o supresión de nuevas escuelas en el país; se hablaba sobre los presupuestos asignados a la educación; se retomaban menciones de otros diarios del país sobre la educación de los niños. En el periódico se asignaron espacios para reclamos, agradecimientos o buenos deseos para las autoridades del ayuntamiento y del gobierno del Estado, discutiéndose constantemente la condición que guardaban las escuelas primarias y, en general, el ámbito de la instrucción primaria en Michoacán (García, 15 de diciembre de 1875, p. 1).

La publicación *El Amigo de la Infancia* no fue un caso aislado, fue parte de un proceso de modernización ideológica, que derivó en un boom de publicaciones

⁴ Volvió a aparecer el 15 de septiembre de 1881, con el nombre de *El Amigo de la Instrucción*, siendo su redactor responsable Manuel A. Manríquez y dejó de publicarse el 15 de diciembre de 1882 (Véase Torres, 1915).

didácticas ocurrido en la década de 1870, contexto en el que aparecieron muchos facsímiles, como señaló Luz Elena Galván:

Los intelectuales que escribían en estos periódicos se preocupaban tanto por formar al futuro ciudadano, como por difundir los nuevos saberes entre niñas y niños, pero siempre dentro de un ambiente de cordialidad y diversión (Galván, 2005, p. 205).

Comúnmente, en tal tipo de publicaciones se habla de un deber ser, teniendo como referencia la instrucción con altos valores patrióticos para la formación de un ideal de ciudadano moderno (Mondragón, 2008), aunque eso sí, imbuido de contradicciones en su modelo secular, al hacer parangones entre la religión como fuente y origen de la Ley Divina, tal como lo planteó Ignacio Ramírez:

La Comisión, nos eleva hasta el sacerdocio, y colocándonos en el santuario, ya fijemos los derechos del ciudadano, ya organicemos el ejercicio de los poderes públicos, nos obliga a caminar de inspiración en inspiración, hasta convertir una ley orgánica en un verdadero dogma (Maciel, 1998, p. 28).

La lucha entre la tradición y lo moderno, se reflejaba en el discurso de la época. El propio José Rosas Moreno, notable escritor liberal y autor de múltiples obras para la niñez, que integran la biblioteca infantil mexicana, refirió la importancia de las palabras que se eligieron para la instrucción de las y los niños en el siglo XIX, en donde la construcción de la nación, de la ciudadanía y las discusiones sobre lo público y lo privado tuvieron una injerencia

notable y sus manifestaciones fueron palpables en los impresos infantiles, preocupados por la inclusión de la niñez en el inicio de la vida pública: “La preciosa obra que os presento y que es un trofeo de la gloria de nuestros poetas, no solamente os servirá de dulce y grato solaz, sino que hará crecer en vuestro corazón, el sentimiento patriótico” (Rosas, 2006, p. 74).

En el análisis de la publicación *El Amigo de la Infancia* advertimos las mismas características morales, por ello puede ser definida como una publicación con tonos patrióticos, al ser también una “fuente de discursos, de valores morales o cívicos” (García, 15 de diciembre de 1875, p. 2). En el contexto en el que se desarrolló la primera época del periódico en cuestión, como lo señaló Adriana Pineda, la élite que gobernaba en Morelia fue una generación alentada por deberes cívicos, a quienes se les educó bajo el principio de que a la patria le debían gratitud, respeto y preferencia, incluso por encima de intereses personales y familiares, aunque con claros objetivos políticos en la prensa: “ocultar las ambiciones personales mediante el cultivo de la nacionalidad” (Pineda, 2008, p. 122). Ciertamente, Jesús García Tinajero, José Rosario Bravo y Manuel Manríquez, redactores de *El Amigo de la Infancia*, fueron profesores que estuvieron muy vinculados al escenario político y en el periódico señalaron: “En nuestra época el maestro de escuela es el primer ciudadano de una República, es el padre espiritual de toda la comarca, es la vida, el fin, de todo un pueblo” (García, 15 de diciembre de 1875, p. 1). Además de ello, la publicación tuvo objetivos más pragmáticos para los editores, como recibir su pago de docencia:

Gracias, las damos y muy sinceras a nuestro colega de La Escoba, por el párrafo que sigue: Jesús Tinajero. Brillante estuvo el examen público de la escuela municipal del cuartel 3.º que dirige Chucho. Le enviamos nuestros parabienes y hacemos nuestros votos porque le paguen siquiera económicamente. Salud a la Niñez. (García, 15 de diciembre de 1875, p. 3)

Como lo señala la investigadora Jaqueline Covo, El periodismo es: "ante todo un soporte material, cuya existencia y configuración obedecen tanto a imperativos concretos, como a preocupaciones intelectuales" (Covo, 1993, p. 689). En un contexto tan álgido en términos políticos, los periódicos se convirtieron en parte de los espacios públicos como actores, medios, autores de conflictos, narradores o comentaristas (Guerra y Leimpériere, 1998). La mayoría de los periódicos editados en Morelia estaban impregnados de temas políticos, y consideramos que la narrativa de *El Amigo de la Infancia* pretendía ser formativa antes que informativa, porque para los editores la función central del periódico era contribuir a la enseñanza de la lectura y la escritura, lo que implicaba llevar instrucción y desarrollo a la mayoría de la población, erigiendo al profesorado como "el padre espiritual de todo el pueblo" (García, 1 de septiembre de 1875, p. 1). No solo la formación ciudadana de la niñez les preocupaba, cubrir el "vacío" de la enseñanza elemental era la meta de los editores del periódico, quienes estaban convencidos de que la enseñanza de las primeras letras era la pieza clave del desarrollo del sujeto y por ende, del desarrollo social. Consideramos que las pretensiones educativas de los responsables de la publicación fueron realizadas en

el breve tiempo que se editó el periódico, porque incidió en las relaciones sociales de algunos sectores de la sociedad moreliana que acogieron los valores formativos de la publicación. Lo anterior lo podemos verificar mediante la correspondencia enviada a la redacción del periódico en la parte final de su primera época, en donde se expresaron padres de cuarenta y cinco niñas y niños, que intercambiaron diferentes ideas sobre tópicos educativos, sumándose al discurso sobre el ideal del niño como futuro ciudadano (García, 1 de agosto de 1876, p. 2)

Finalmente, el siglo XIX en nuestro país, es el siglo de la creación del Estado Moderno mexicano que, bajo el paradigma de la Modernidad técnica, cultural, educativa y científica, buscó su consolidación a través de la eliminación y absorción de ordenamientos jurídicos, recursos económicos, medios productores de conocimiento y prácticas culturales. Todo esto bajo un proceso denominado "secularización" para dominar la relación Iglesia-Estado (Russo, 1995, p. 284). Pero también, como lo señaló Antonio Padilla, a la luz de este movimiento se plantearon nuevos fines, objetivos y medios educativos, subrayándose la libertad científica, religiosa y política, de los educandos (Padilla, 1996); valores fundamentales para el avance del modelo de ciudadanía, pleno de derechos y nuevas responsabilidades, en el cambiante siglo XIX.

Conclusiones

Los contenidos y medios periodísticos, de los que se sirvieron los grupos liberales a finales del siglo XIX, emitieron códigos de tradiciones inventadas, en un contexto go-

bernado por la modernidad liberal. Dentro de un mundo de pretendida igualdad legal para una infancia, cuyos padres tenían diferentes intereses políticos y económicos.

Las tradiciones se podían infiltrar por medio del asentimiento formal simbólico a una organización social que de hecho era desigual, lo cual fomentó el sentido corporativo de superioridad de las élites y la expansión de la prensa fue parte de ese proceso de redefinición y fundamentación ideológica.

El análisis de las redes locales y su devenir genera una visión menos simplista de las realidades de la época, que se iban conformando mediante las acciones de diversos grupos sociales y al amparo de un modelo de moralidad nueva, ligado a los esfuerzos por llevar una educación elemental laica, a más niños y niñas.

El Amigo de la Infancia fue una publicación que circuló en un momento de efervescencia política, sumándose a la lista de publicaciones que manifestaban la necesidad de formar un ciudadano moderno para el país. En sus páginas, la infancia es visualizada como un ente político pacífico, que debe tener como máxima autoridad al Estado y no a la Iglesia. Esto en concordancia con lo que establecían las leyes sobre educación de ese momento, por lo que tomando como eje propulsor la instrucción primaria, se promovieron los valores cívicos: laicidad, ilustración, ciencia y patriotismo.

Al mismo tiempo, sus redactores utilizaban esta nueva plataforma para consolidar su posición dentro del grupo liberal que apoyaba la reelección de Rafael Carrillo a la gubernatura, al mismo tiempo que buscaban mayor reconocimiento por su labor docente, que por entonces no contaba con apoyo necesario del Ayunta-

miento y del Gobierno del Estado. Pero *El Amigo de la Infancia*, no fue parte un periodismo beligerante, sino parte de la prensa sobre educación, que acompañó el proceso de secularización, mediante la información sobre nuevos métodos didácticos, apoyo al proceso de enseñanza de la lecto-escritura y la discusión sobre el derecho a la educación laica, que el Estado liberal mexicano inició en las leyes y reafirmó en las aulas.

Tal vez una pregunta clave sobre este movimiento social pueda plantearse en los siguientes términos: ¿Los ideales de ese tiempo pretérito, siguen vigentes en la actualidad, refiriéndonos sobre todo al tema central del laicismo?

Bibliografía

- Álvarez Arellano, L. (2006). *José Rosas Moreno. Obras*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bastan Pierre, J. (1989). *Los disidentes, Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*. México: FCE-El Colegio de México.
- Bravo Ugarte, J. (1966). *Periodistas y periódicos mexicanos*. México: Jus.
- Coromina, A. (1887). *Recopilación de Leyes Decretos, Reglamentos y Circulares expedidas en el Gobierno del Estado de Michoacán formada y anotada por Amador Coromina*. Morelia: Imprenta de los Hijos de Arango, Tomo XX.
- Díaz Covarrubias, J. (2019, facsímil 1875). *La instrucción pública en México. Estado que guardan la instrucción primaria, la secundaria y la profesional en la República. Progresos realizados, mejoras que deben introducirse*. México: Hard Press.

- Fernández de Córdova, J. (1949). *Verdadero origen de la imprenta en Morelia*. México: Talleres Gráficos de la Nación.
- Guerra, F. X. y Leimpériere, A. (coords). (1998). *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas, siglos XVIII-XIX*. México: FCE.
- Guzmán Ávila, J. N. (1989). La República Restaurada: en busca de la consolidación del proyecto liberal, 1867-1876. En Florescano, Enrique (Coord.), *Historia General de Michoacán*, Vol. III, *El Siglo XIX*. México: Instituto Michoacano de Cultura.
- Hale A., C. (1991). *El Liberalismo mexicano en la época de Mora*. México: Siglo XXI.
- Hamnett R., B. (1998). La Iglesia católica en México y el desafío liberal, 1855-1876. Aspectos metodológicos e historiográficos. En Prien Jurgüen, Hans, *Religiosidad e Historiografía. La irrupción del pluralismo religioso en América Latina y su elaboración metódica en la historiografía*. Colombia: Vervuert-Iberoamericana.
- Hobsbawm Ernest, E., Ranger, T. (2012). *La invención de la tradición*. Crítica: Barcelona.
- LópezPastenes, R. M. (2007). *La prensa moreliana 1872-1876: Promotora de los valores del liberalismo*, (Tesis licenciatura, Facultad de Historia). Morelia: UMSNH.
- Maciel, D. y Rosen Jélomer. (1998). *Obras completas de Ignacio Ramírez, El Ni-gromante*, Vol. VII, Textos jurídicos, Debate en el Congreso Constituyente 1856-1857. México: Centro de Investigación Científica Ing. L. Tama-yo, A. C.
- Mondragón Contreras, J. (2008). *Una his-toria para una infancia. El discurso histórico en publicaciones periódicas infantiles de finales del siglo XIX en Mé-xico*. Boletín del HB. Vol. XIII. Núms. 1 y 2. México: UNAM, IIB.
- Ochoa Campos, M. (1968). *Reseña histórica del periodismo mexicano*. Méxi-co: Editorial Porrúa.
- Ochoa Serrano, Á. (2004). *Repertorio Mi-choacano 1889-1926*. Zamora: El Co-legio de Michoacán.
- Perrot, M. (1997). La familia triunfante. En Philippe A. y Georges Duby, *Historia de la vida privada. La Revolución fran-cesa y el asentamiento de la socie-dad burguesa*, vol. 7. Madrid: Taurus.
- Pineda Soto, A. (2008). Los hombres de verbo en Michoacán entre 1859 y 1885. En Pineda Soto, Adriana (Coord.), *Plumas y tintas de la prensa mexicana*. Morelia: UMSNH, CONACYT.
- Romero Flores, J. (1943). *La imprenta en Michoacán*. México: Imprimió bajo los auspicios del C. Gral Félix Treta Viveros como una colaboración de dicha Entidad a la Segunda Feria del Libro y Exposición Nacional del Periodismo.
- Rosas Moreno, J. (2006). *Obras I*, (Estudio-edición, Álvarez, Lilian). México: UNAM.
- Ruiz Castañeda M., et al. (1987). *La prensa pasado y presente de México: catá-logo selectivo de publicaciones perio-dicas*. México: UNAM.
- Sánchez Díaz, G. (1989). Desamortización y secularización en Michoacán du-rante la reforma liberal, 1856-1863. En Florescano, Enrique (Coord.), *Historia General de Michoacán*, Vol. III, *El Siglo XIX*. México: Instituto Michoa-cano de Cultura.

Torres, Mariano de Jesús, 1915, *Diccionario histórico, biográfico, geográfico, estadístico, zoológico, botánico y mineralógico de Michoacán*. Morelia: Tipografía del autor.

Hemerografía

Covo, J. (enero-marzo 1993). La prensa en la historiografía mexicana: problemas y perspectivas. *Historia Mexicana*, (167).

del Castillo Troncoso, A. (octubre 2007). Moral médica y secularización: El cuerpo infantil en el discurso médico del porfiriato. *Política y Cultura*, (16).

García Tinajero, J. (1875). Introducción, *El amigo de la infancia*. (1 de septiembre de 1875), Morelia, primera época, Núm. 7.

García Tinajero, J. (1875). Gracias, *El amigo de la infancia*. (Diciembre 15 de 1875), Morelia, primera época, Núm. 7.

García Tinajero, J. (1876). Lectores, *El amigo de la infancia*. (15 de agosto de 1876), Morelia, primera época.

Galván Lafarga, L. E. (2004). Creación del ciudadano: los intelectuales y la prensa infantil, 1870-1900. *Historia-Grafía*, (23).

Galván Lafarga, L. E. (2005). Del ocio a la instrucción en la niñez Ilustrada. Un periódico infantil del siglo XIX. *Estudios del hombre*, (20).

Levi, G. (2003). Un problema de escala. Relaciones. *Estudios de historia y sociedad*, 24(95).

Padilla Arroyo, A. (1999). Secularización, educación y rituales escolares en el siglo XIX. *Alteridades*, (8).

Padilla Arroyo, A., Escalante, C. (1996). Imágenes y fines de la educación en

el Estado de México, en el siglo XIX. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 1, (2).

Pineda Soto, A. (2008). La prensa michoacana como un instrumento de educación nacional. *Revista Economía y Sociedad*, vol.5, (6).

Russo, M. (2007). Relaciones entre Estado e Iglesia católica en El Salvador (finales del siglo XIX, comienzos del XX). *Cuicuilco*, vol. 14, (41).

Yturbe Calvo, C. (2010). Las leyes de Reforma: ¿Laicidad sin secularización?. *Isonomía. Revista de teoría y filosofía del Derecho*, (33), ITAM.

Cibergrafía

Ley orgánica de la instrucción pública en el Distrito Federal, 2 de diciembre de 1867. consultado en http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-obb4884af388/ley_02121867.pdf el 29 de noviembre de 2019.

